TLALPAN ALGALDÍA

ALCALDÍA TLALPAN

OFICINA DE LA ALCALDÍA

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 23 de octubre de 2019

AT357 /2019

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/530/2019* de fecha 27 de septiembre del presente, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, que hace referencia al similar No. MDPPOSA/CSP/0992/2019, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión celebrada del 24 de septiembre de este año; en relación al apartado tercero que señala lo siguiente:

"Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías a diseñar implementar: acciones, planes y programas de gobierno, así como políticas públicas transversales con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Ciudad de México".

En ese orden de ideas, al considerar que:

"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, y que consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen una agenda integral y multisectorial".

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía en su *Programa Provisional de Gobierno, Demarcación Territorial Tlalpan 2018-2020 (PPG)*, contempla y atiende 11 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la manera siguiente:

Anexo1

Muestra las metas del PPG y de los Programas Sociales que contribuyen a cumplir objetivos y metas de la Agenda 2030.

ALCALDÍA TLALPAN



OFICINA DE LA ALCALDÍA

El PPG a través de sus cuatro ejes con 44 metas y 21 Programas Sociales, atiende 11 objetivos de la Agenda 2030.

Esto es así, atento a que, el eje 1 Tlalpan gobierna desde la comunidad, participa con 11 metas del PPG en 3 objetivos de la Agenda 2030; el eje 2 Tlalpan sustentable y solidaria, lo hace con 11 y 4 respectivamente: el eje 3 Tlalpan desarrollo social incluyente con igualdad de oportunidades lo hace en la proporción de 13 y 6; y finalmente el eje 4 Tlalpan desarrollo ambiental sustentable, con 9 metas y 3 objetivos de la Agenda 2030.

Ahora bien, por lo que hace a los Programas Sociales, el *eje 2* participa con 4 y atiende 3 objetivos de la Agenda 2030; el *eje 3*, la proporción es de 15 y 8 objetivos, respectivamente, el *eje 4* con 2 Programas Sociales y atiende 2 objetivos de la Agenda 2030.

Anexo 2

Especifica nombre, número de objetivo y eje del PPG que se alinea con cada objetivo de la Agenda 2030, en que la política pública de la Alcaldía Tlalpan tiene competencia a través de los objetivos:

- 1.- Fin de la pobreza
- 3.- Salud y bienestar
- 4.- Educación de calidad
- 5.- Igualdad de género
- 8.-Trabajo decente y crecimiento económico
- 9.- Industria, innovación e infraestructura
- 10.- Reducción de las desigualdades
- 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
- 12.- Producción y consumo responsables



ALCALDÍA TLALPAN

OFICINA DE LA ALCALDÍA

15.- Vida de ecosistemas terrestres

16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Cabe indicar que el *Programa Provisional de Gobierno, Demarcación Territorial Tlalpan 2018-2020* se puede consultar en el enlace electrónico: http://www.tlalpan.gob.mx/documentos/Programa%20de%20Gobierno.pdf

Asimismo, se adjunta en medio magnético (CD) la matriz de alineación de objetivos entre el PPG y la Agenda 2030.

Es importante señalar que durante la presente gestión, la Dirección General de Planeación del Desarrollo dará seguimiento a la implementación de los referidos objetivos de la Agenda 2030 en la Política Pública de la Alcaldía Tlalpan.

Por último, no omito mencionar que se envió respuesta de la alineación de nuestro Programa Provisional de Gobierno con la Agenda 2030 mediante oficio AT/333/2019* del 19 de septiembre de 2019 a la atención del Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA DE TLALPAN

C.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento. Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio 10825/7864 Dip. Isabela Rosales Herrera. Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández. Coordinador de asesores.- Para su conocimiento. María del Carmen Gutiérrez Mejía. Directora General de Planeación del Desarrollo.- Para su conocimiento. PEAP/MCGM/RPS

^{*} Se adjunta para pronta referencia